NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII · NUMERO 5.796 · : FRANQUEO : CONCERTADO | DIARIO INDEPENDIENTE | Apartado de Correos, n.º 9 · Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1 | Jueves 21 de Abril de 1921 | Número suelto, 10 céntimos · Imprenta: MANUEL PASO, 2

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Preside el Alcalde y asisten los señores Ortega Molina, Montes Garzón, Villaespesa, Molina de Haro, Campos Rivas, González Sola, Leiva Bravo, Ruiz Gómez, González Gómez, Padial, Gómez Jiménez (don Arturo y don José), Leyva Narváez, Garzón Rodríguez, Sánchez Díaz, Gómez Contreras, Fernández Molina, Carmona, Roldán M. Antelo, Mora Guarnido, Velasco, Palacios, Pino, Gómez Castilla, Pérez Garzón, Pérez García y Tello.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede a la discusión del orden del día.

Cuestiones de personal

El señor **Ortega Molina** se muestra conforme en que el empleado señor Reyes no se quede cesante por supresión de plaza; pero le parece muy oscura la proposición de la comisión de personal sobre este asunto.

El señor **Molina de Haro** aclara la proposición de la comisión de personal.

El señor **Montes Garzón** se adhiere a las palabras del señor Ortega Molina.

El señor **Ortega Molina** explica la génesis de esta cuestión de personal y propone que el empleado señor Reyes quede en el puesto que le corresponde, cesando el señor Cuevas que lo ocupa.

El **Alcalde** dice que todo arranca de un error de interpretación que a su juicio se puede subsanar en la forma que el dictamen de la comisión propone.

El señor **Ruiz Gómez** propone que se acuerde con arreglo a lo propuesto por el señor Ortega Molina.

El señor **Ortega Molina** propone concretamente que el señor Reyes ocupe una plaza de inspector de subsistencias, quedando cesante el empleado señor Cuevas más reciente como funcionario municipal, con el fin de que el presupuesto no se grave más con sueldos a empleados.

Se acuerda de conformidad con esta proposición.

El señor **Montes Garzón** hace algunas proposiciones sobre la plantilla de personal de Abastos.

El señor **Molina de Haro** pide se traigan los libros de contaduría para aclarar esta cuestión.

El señor **Montes Garzón** dice que se trata sencillamente de que se ejecuten los acuerdos del Ayuntamiento y la Junta Municipal respecto a los empleados del juzgado de Abastos y Romanilla del pescado.

Habian sobre este asunto los señores **Molina de Haro, Pérez García, Ortega Molina** y el **Alcalde.**

En definitiva, después de una laboriosa discusión, se acuerda que el personal de la Romanilla del Pescado se mantenga en la forma en que estaba en el presupuesto anterior, aumentándose en 250 pesetas el sueldo del portero pesador.

El señor **Hitos,** que acaba de entrar, propone que las restantes cuestiones de personal del orden del día, queden sobre la mesa hasta que se apruebe el escalafón de empleados.

Contesta al señor Hitos el señor **Molina de Haro.**

El señor **Gómez Jiménez** (don Arturo) aclara los estudios y dictámenes de la comisión de personal sobre el escalafón de funcionarios.

El señor **Hitos,** dice que las propuestas de la comisión sobre reclamaciones al escalafón, son prematuras porque aun el escalafón no está hecho, y que lo que procede es que el escalafón se resuelva totalmente, resolviéndose asimismo en su totalidad todas las cuestiones y reclamaciones que plantea.

El señor **Gómez Jiménez,** (don José) dice que no hay error de procedimiento en que se aprueben las reclamaciones al escalafón hechas por algunos empleados.

El señor **Garzón Rodríguez,** se muestra partidario de la proposición del señor Hitos.

(Entra el señor **Navarro Senderos**).

El señor **Ortega Molina,** propone para encausar la discusión, que la comisión de personal traiga el escalafón al Cabildo próximo y que en este se resuelvan todas las cuestiones.

El alcalde se muestra conforme con esta proposición.

Así se acuerda.

Los precios de las carnes

Se discute el dictamen de la comisión de Abastos sobre los precios de las carnes.

El señor **Leyva Narváez,** manifiesta que tanto él como el señor Tello votaron en contra en la comisión de Abastos sobre el dictamen que fija los precios de las carnes, y presenta una enmienda al referido dictamen que lee el secretario.

El señor **Leyva Narváez,** explica su enmienda, diciendo que es hora de que el Cabildo al hablar de estas cuestiones deje los particularismos y solo se ocupe del interés del público.

Asegura que en todas partes ha bajado el precio de la carne y pide que en la Junta de Subsistencias el Alcalde proponga que la tasa de la carne baje 50 céntimos kilo.

Pide que se establezca seriamente la diferencia de precios entre las diferentes carnes.

Asimismo pide que el Alcalde dé las órdenes oportunas para que los tablajeros vendan la carne a los precios indicados en las cotizaciones del matadero.

Propone que las subastas del matadero se verifiquen por semanas o bisemanalmente, con el fin de que se haga el reparto equitativo de las reses necesitadas, y que estas subastas las presidan tres concejales, turnándose estos cada semana.

El señor **Pérez García** dice que la baja de los precios de las carnes, depende de la abundancia de reses de cada clase.

Agrega que existe la diferencia de diez céntimos en kilo entre las carnes de toro y becerro.

Respectn a la celebración semanal de subastas dice que, si siendo diarias hay confabulación, como se asegura, en las semanales habrá más.

Manifiesta que el precio de la carne, debe ser el que se acordó en la comisión de Abastos, dejando la rebaja para más adelante.

Dice que hay abundancia de reses, pues no las pueden llevar fuera de Granada, porque en los demás mercados está más barato.

El señor **Tello** exclama: ¡Muy bien dicho!

Rectifica el señor **Leyva Narvaez** y dice que si el precio expontaneamente ha bajado, en esto está la razón de pedir que se baje la tasa.

Agrega que si no se baja la tasa en estos tiempos de abundancia, en los de escasez no se podrá conseguir.

Defiende las conclusiones contenidas en la enmienda que presenta.

Rectifica el señor **Pérez García** y afirma que si se baja la tasa del becerro, en Granada se comerá la carne muy mala.

El señor **Leyva Narvaez,** propone que la comisión de concejales que vaya al matadero para presenciar la subasta, dictamine sobre esta cuestión de los precios.

El señor **Montes Garzón** considera necesario todo lo propuesto por el señor Leyva.

El señor **Sánchez Díaz** manifiesta que la enmienda presentada por el señor Leyva es compatible con el dictamen de la comisión de Abastos.

El **Alcalde** llama la atención de los señores concejales y dice que la enmienda del señor Leyva afecta al dictamen de la comisión en lo referente al precio de las carnes y a la reforma del reglamento del matadero en lo referente a subastas.

Dice que las tasas son ficciones de derecho afectadas por la abundancia o carestía en el mercado.

Agrega que con la tasa actual solo vienen al mercado toros y ovejas y que si se disminuye dicha tasa se puede llegar a que ni estas carnes concurran.

El señor **Montes Garzón** insiste en la necesidad de que se apruebe la enmienda del señor Leyva,

Agrega que la modificación de las subastas no afecta gran cosa al reglamento del matadero, hecho por el señor Gómez Jiménez y continuado por el señor Pérez García.

El señor **Sánchez Díaz** insiste por su parte en que se apruebe el dictamen de la comisión de Abastos, estableciendo un margen de 50 céntimos de diferencia entre las carnes de toro y becerro.

Insiste el señor **Leyva Narvaez** en cuanto lleva dicho.

El señor **Molina de Haro** pregunta al Alcalde si no hay medio de que se subvencionen a los señores Caraballo y Bullejos para que se marchen de Granada y dejen de plantear conflictos al Ayuntamiento.

Se opone a que las subastas sean bisemanales porque cree que esto facilitaría doblemente la confabulación.

El señor **Gómez Jiménez** (don José) dice, que se alegra de que se preocupe el Cabildo de la cuestión de la carne.

Examina brevemente la enmienda del señor Leyva, mostrándose conforme en que se baje la tasa.

Agrega que si se llega a la clasificación de carne estará conforme con la diferenciación de los precios, que considera debe ser de 25 céntimos.

Se muestra partidario de que una comisión de tres concejales por turno presencien las subastas y de que estas subastas se verifiquen semanalmente, lo cual no tiene ninguna dificultad.

El señor **Ruiz Gómez,** dice, que en el mercado no se sabe nunca cuando la carne es de becerro o toro, pues toda la dan por becerro.

Propone la venta de la carne de becerro en una tabla reguladora.

El señor **Navarro Senderos,** dice, que si es una ficción la tasa, como dice el alcalde, es una ficción también la autoridad del alcalde en el matadero.

Agrega que se debe permitir la venta libre de carnes más baratas, pagando los derechos correspondientes.

El señor **Ortega Molina** manifiesta que para evitar el que triunfen los becerros de Fulano y los toros de Zutano, lo primero que hay que hacer es tender al abaratamiento de las carnes.

Se muestra partidario de que baje la tasa de las carnes.

No cree oportuno el margen diferencial de 50 céntimos entre becerros y toros, y si aprueba el de 20 céntimos que propone el señor Leyva.

Le parece también bien el que una comisión de concejales intervenga en el matadero. Se muestra contrario a las subastas semanales.

Indica que lo que hace es recoger los dos criterios que desde hace tiempo se vienen exponiendo hasta en la prensa, sobre la cuestión de la carne.

El **alcalde,** dice, que lo único que desea es que se establezca un sistema que realmente abarate las carnes.

Rechaza las palabras del señor Navarro Senderos, que califica de ficción la autoridad del alcalde.

El señor **Molina de Haro,** dice, que la discusión y las palabras de otros concejales le han hecho modificar su criterio.

Se muestra partidario de las subastas semanales, siempre que se verifiquen en el Ayuntamiento y asistiendo a ellas todos los poseedores de reses.

También se muestra partidario de la diferencia de un real entre precios de toros y becerros propuesta por el señor Gómez Jiménez (don José).

Dice que, a pesar de todo esto, tiene el temor de que la carne no baje, porque el único medio de obtener la baja es el establecimiento de una reguladora municipal de carnes.

El señor **Gómez Jiménez** (don José) asegura que la subasta semanal hará bajar la carne.

Dice que el Ayuntamiento no tiene que acudir a la Junta de Subsistencias para bajar la tasa, sino bajar su tipo de adquisición de subasta en el mercado

Agrega, que se deben ir probando todos los sistemas y viendo cual es el mejor.

El señor **Garzón Rodriguez** dice, que el único medio de que la carne baje, es el establecimiento de la tabla reguladora.

El **alcalde** manifiesta que en cada una de las tablas en donde se vende carne hay una tablita fijando los precios y mandando las quejas a la delegación de abastos y además ha habido más de quince días un guardia en cada tabla, para exigir los precios.

El señor **Leyva Narváez** manifiesta que su enmienda tenía el doble objeto de ser discutida y que de esta discusión brotasen las otras enmiendas que se considerasen convenientes y por esto acepta las enmiendas presentadas por el señor Gómez Jimenez y pide se vote la proposición en total.

El señor **Ortega Molina** dice que, a título de ensayo, acepta la enmienda del señor Leyva.

El señor **Navarro Senderos** dice que el precio de la carne es una cuestión de falta de autoridad en el alcalde y el delegado de Abastos, a los que se ha denunciado concretamente que las carnes no se venden a los precios fijados por la autoridad.

El señor **Molina de Haro** dice que la proposión del señor Leyva está casi aceptada por todos los concejales.

Propone que a dicha proposición se una la constitución de una tabla reguladora de carnes.

El señor **Gomez Jimenez** (don José) redacta y lee la proposición del señor Leyva reformada por él.

Se acepta la proposición por unanimidad.

El señor **Navarro Senderos** manifiesta que a esta proposición le falta la indicación del precio en que se han de vender en el mercado.

Le contesta el señor **Montes Garzon.**

El señor **Ortega Molina** propone que se faculte al Alcalde para que designe las comisiones que han de asistir al Matadero y así se acuerda.

El famosísimo aceite de tasa

El señor **Campos Rivas** se opone al dictamen de la Comisión de Abastos, que adjudica a la casa Antelo los sesenta mil kilos de aceite almacenados en Barcelona.

Dice que la casa Salat ha contestado oportunamente aceptando la adjudicación de 30.000 kilos.

Pide que o se haga la adjudicación a las dos casas, o se aplace el asunto para resolverlo cuando se haya aclarado.

El señor **Gomez Jimenez** (don Arturo) defiende la adjudicación al señor Antelo.

El señor **Molina de Haro** propone que el asunto quede sobre la mesa.

El señor **Gomez Contreras** defiende extensamente el dictamen de la Comisión.

El **Alcalde** dice que la casa Antelo contestó en cuanto se hizo la proposición, y agrega que hay una gran cantidad de aceite vendido, quedando solo unos 30.000 kilos.

El señor **Montes Garzon** pide tambien quede sobre la mesa el dictamen pues no pudo asistir a la comisión de Abastos por estar ausente.

Dice que en varias sesiones del Ayuntamiento al preguntar algún concejal qué había del aceite, el Alcalde contestó que aun no habían contestado las casas, y ahora se exhibe una contestación del señor Antelo anterior a aquellas fechas.

El señor **Ruiz Gomez** abunda en estas mismas afirmaciones del señor Montes Garzón.

El **Alcalde** pretende aclarar esta cuestión.

El señor **Fernandez Molina** explica su gestion sobre los aceites mientras fué Alcalde accidental.

El señor **Montes Garzón** insiste en que quede el asunto sobre la mesa.

El señor **Molina de Haro** se muestra también partidario de que el asunto quede sobre la mesa.

El señor **Ortega Molina,** se encuentra igualmente conforme, en que el asunto pase a comisión para su mejor estudio.

Expresa su extrañeza de que cada vez que en sesión se habla del aceite la alcaldía dá un informe distinto.

Le choca también que la Presidencia haya dicho en sesión muchas veces que ninguna casa ha contestado, habiendo una proposición del señor Antelo de fecha muy anterior.

Dice que es difícil averiguar en que fecha se hizo la proposición del señor Antele, puesno está en el registro y por eso pide que pase nuevamente a la comisión.

Califica de desdichada la actuación del Alcalde en el asunto.

El señor **Gómez Jiménez** (don Arturo) justifica su intervención en el asunto como individuo de la Comisión de Abastos y dice que hay que repasar la intervención de esta comisión, de la actuación del Alcalde, que es el responsable de sus gestiones.

Se muestra igualmente partidario de que el asunto quede sobre la mesa.

El señor **Ortega Molina** pide que se lean las proposiciones de las casas de Antelo y Salat.

El señor **Montes Garzón** dice que en el orden del día se consignan 60.000 kilos y el Alcalde asegura después que solo quedan 30 000.

El señor **Gómez Castilla** explica la cuestión extensamente.

El señor **Gómez Jiménez** (don Arturo) pide que se suspenda toda discusión, hasta que traidas las documentaciones pertinentes se resuelva de plano y concreta la proposición incidental de que no hay lugar a deliberar.

El señor **Roldán Martinez** entiende, que la resolución del asunto no debe aplazarse.

Se vota la proposición incidental del señor Gómez Jiménez (don Arturo) y es aceptada por mayoría.

El señor **Roldán M. Antelo** explica su voto en contra de la proposición. El alcalde, en vista de que se empeña el señor Roldán en que el móvil de la discusión ha sido la adjudicación a la casa Antelo, permite al señor Molina de Haro que le aclare la cuestión en el verdadero sentido expuesto por los distintos oradores.

El señor **Ortega Molina** explica igualmente su voto.

Compras, auxilios, subvenciones y uniformes

Se continúa la lectura del orden del día.

Se faculta al **Alcalde** para que adquiera la escultura-retrato de don Andrés Manjón, que ofrece el artista señor Picayo y así se acuerda.

El señor **Palacios** pide que se reproduzca el acuerdo de subvencionar con 500 pesetas al inspector de pavimentos, y se acuerda que pase a comisión.

El señor **Leiva Bravo** propone se faculte al Alcalde para que auxilie a la viuda Narcisa Rodríguez, cuyo marido ha fallecido de consecuencia del tifus y así se acuerda.

El señor **Molina de Haro** pide se tome con carácter ejecutivo el acuerdo de dotar de uniformes nuevos a los empleados subalternos municipales.

El señor **Palacios** pide que el asunto pase a comisión.

Desiste éste a ruego de varios concejales y se acuerda de conformidad con lo solicitado por el señor Molina de Haro.

El camino de la Zubia

Se lee una solicitud de varios vecinos del camino de la Zubia, pidiendo se les arregle dicho camino, y comprometiéndose ellos a facilitar y acarrear la piedra necesaria.

El señor **Ruiz Gómez** defiende esta solicitud, pidiendo que el Ayuntamiento ponga los peones necesarios.

Se adhiere el señor **Montes Garzón.**

El Alcalde dice que durante Abril y Mayo solo se cuenta con los ingresos de consumos y se tiene el extraordinario de los gastos del Corpus.

El señor **Montes Garzón** dice que se trata de un gasto pequeño y de una obra muy necesaria y por consiguiente puede hacerse.

El señor **Ortega Molina** pide que se lea su actuación como Alcalde en los meses de Abril y Mayo para que se vea las peticiones que entonces se le hicieron.

El Alcalde dice que ya sabe el señor Ortega Molina que la alcaldía es un asiento muy honroso, pero es un dogal.

Se lee una solicitud de los ordenanzas de la desinfección pidiendo aumento de sueldos y se acuerda pase a comisión.

Se aprueba el resto del orden del día.

Pésame

El señor **Molina de Haro** pide al Cabildo conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Gonzalo Mata y que una comisión vaya a la casa del difunto para testimoniar su pésame.

Se adhieren los señores **Leyva Narváez, Fernández Molina y Hitos** y se acuerda por unanimidad.

Academias de Arte

El señor **Hitos** pide que se encauce la protección a los artistas estableciendo Academias de Arte con cargos de profesores honoríficos y gratuitos, con distintos aspectos, bajo los correspondientes decanatos, recayendo en los alumnos de tales academias las pensiones para artistas.

Propone se forme una comisión para estudiar esta organización.

(El señor Gil de Gibaja se ausenta y preside el señor Leyva Narváez).

El señor **Hitos,** defiende su proposición.

El señor **Montes Garzón,** se adhiere a esta proposisión del señor Hitos y pide se organice la comisión cuanto antes.

El señor **Molina de Haro,** dice que en la Escuela de Artes y Oficios y Centro Artístico, se cumplen muchos de los fines que habían de llenar las Academias pedidas por el señor Hitos.

(Nuevamente preside el Alcalde).

El señor **Ortega Molina,** dice que como Presidente del Centro Artístico le parece excelente la idea del señor Hitos y dice que dicho Centro está por completo a la disposición del Ayuntamiento para todo lo que signifique protección de las Bellas Artes.

Acoge favorablemente la proposición del señor Hitos y pide que pase a comisión.

El señor **Palacios,** se adhiere a las manifestaciones del señor Ortega Molina.

Se acuerda que pase a Comisión.

Trigos y harinas

El señor **Leiva Bravo** se ocupa de la cuestión de trigos y harinas, y dice que se defrauda al público.

Después habla de las filtraciones de un darro, en la calle de San Juan de los Reyes y Aceituneros, que van a parar a la acequia de San Juan, siendo esto un peligro para la salud pública.

Se toma nota de esta denuncia del señor Leyva.

El señor **Ortega Molina,** dice, que ya renuncia a hablar de la cuestión de trigos y harinas, puesto que el alcalde se está ocupando de ello, pero, puesto que parece que se ha impuesto un plazo, espera a que este termine para entonces alabar o censurar.

El **Alcalde** contesta que esta cuestión del pan está en su periodo álgido.

Cuando yo entré en la alcaldía—continúa—me encontré varias fábricas de harina cerradas, no he cesado en mis gestiones hasta verlas todas funcionando, para que no pueda faltar harina a los panaderos.

Promete hacer todo lo posible en esta cuestión.

El señor **Montes Garzón** se ocupa del pan.

Local para Escuelas

El señor **Gómez Jiménez** (don Arturo) se extiende en consideraciones hablando de le necesidad de locales escuelas, y propone se adquiera para éste efecto la casa de pósitos, que reune grandes condiciones y se obtendría con poco desembolso.

El señor **Montes Garzón** dice que le parece excelente la proposición pero que por ser un asunto de gran importancia y por los muchos gastos que ha de ocasionar esta expropiación cree debe estudiarse detenidamente.

El señor **Gómez Jiménez** lee una circular de la Dirección General de Pósitos, y aclara algunos extremos.

El señor **Montes Garzon** insiste en que debe nombrarse una comisión que estudie el asunto.

El señor **Ruiz Gomez** felicita al señor Gómez Jiménez, por su iniciativa, y pide que el Ayuntamiento acuerde en firme la adquisición de la Casa de Pósitos para instalar en ella una escuela.

El señor **Gomez Contreras** se adhiere y estima que este asunto debe resolverse en la sesión de hoy, pues las ventajas que se conceden a los municipios para esta clase de expropiaciones, sería facil y económica su adquisición.

El señor **Molina de Haro** felicita a los señores concejales que le antecedieron en el uso de la palabra, y se adhiere a la proposición.

El señor **Montes Garzón** vuelve a insistir en que el asunto no es tan factible como parece, y cree que se debe nombrar una comisión que lo estudie.

Por último se acuerda solicitar telegráficamente la expropiación de la Casa de Pósitos, y que se deseche toda otra proposición que se presente.

De personal

El señor **Tello** se ocupa del nombramiento de Fiel de Abastos.

El **Alcalde** le interrumpe.

El señor **Tello** insiste en que se traiga el informe de la comisión de personal sobre este nombramiento.

El **Alcalde** promete complacerlo en la próxima sesión.

Subvenciones para las colonias

El señor **Gómez Contreras** pide se solicite del ministro de Instrucción pública una subvención para colonias escolares. El **Alcalde** dice que ya está hecho.

El Grupo escolar de San Ildefonso

El señor **Ortega Molina** dice que debe anunciarse la subasta para terminar las obras de cimentación del Grupo escolar de San Ildefonso.

El señor **Leiva Narváez** por la comisión de Fomento, le contesta, que espera que los arquitectos manden el proyecto de obras para poder anunciar la subasta.

Para un accidentado del trabajo

El señor **Molina de Haro** pide que al obrero municipal José M.ª Béas Rodríguez, se le de ocupación adecuada a su estado de salud.

El señor **Montes Garzón,** dice, que también pensaba ocuparse de este asunto, pues ese obrero que sufrió un accidente, aunque estaba en condiciones de prestar algunos servicios, no podría hacer otra clase de trabajos.

Se acuerda lo que proponen los señores Montes Garzón y Molina.

La aviación

El señor **Roldán M. Antelo,** se ocupa de la fiesta de aviación y lee una comunicación de la Asociación de la Prensa en la que se ofrece a organizar el festejo si se le concede una subvención de seis mil pesetas, y en otro caso cede al Ayuntamiento la explotación del negocio.

El señor **Montes Garzón,** propone se tome en consideración y que pase a la Comisión de fiestas para su estudio.

El señor **Gómez Castilla,** dice que hay tres o cuatro ofrecimientos como este pero que nada se puede determinar por que no se sabe la cantidad que hay para esta fiesta.

Se opone a que se concedan subvenciones a nadie para organizar este festejo.

El señor **Molina de Haro** se muestra conforme con la proposicion del señor Roldan y opina que esta proposición es la más ventajosa.

El señor **Montes Garzón** cree que este asunto no debe discutirse tan detalladamente en cabildo y pide que el asunto pase a la Comisión de fiestas.

Así se acuerda.

Los hoyos

El **Alcalde** comunica de que en las calles de la capital se están haciendo apertura de hoyos por la Eléctrica de Diéchar y que él no puede ordenar su cierre por exceder las obras de 125 pesetas.

Intervienen los señores **Molina de Haro y Montes Garzón** y a propuesta de éste se acuerda hacer el oportuno presupuesto para el cierre de los hoyos.

La exposición

El señor **Ortega Molina** pide se pongan de acuerdo con el Centro Artístico para que se pueda llevar a efecto la Exposición de arte de los siglos XVI, XVII y XVIII.

El señor **Ruiz Gomez** pregunta por qué no se celebra la exposición obrera.

El señor **Leiva Narvaez** le contesta que se ha sustituido por la de arte antiguo.

Las Carocas

El señor **Garzón Rodriguez** elogia el adorno de la plaza de Bib-rrambla pero echa de menos algo castizo, algo típico que agradaría a los granadinos, se refiere a las carocas.

El señor **Montes Garzón** se adhiere a la proposición y se acuerda que haya carocas.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco.

CRONICA MADRILEÑA

Injusticia

Con frecuencia se oye en círculos y cafés hablar en contra de los funcionarios públicos, no solamente del Estado, sino de la provincia y del Municipio, culpándoles de entorpecer la resolución de los asuntos.

En esto hay un fondo de injusticia en la mayoría de los casos.

Veamos por qué; en primer término, son muy raros los ciudadanos que cuando se publica una ley se molestan en estudiarla; unos porque dicen esperaremos al Reglamento de aplicación para ver cómo podemos burlarla, y otros porque confían en que no faltará un agente que le haga cuanto él debiera hacer.

En muchos casos, por abandono dejan transcurrir los plazos reglamentarios, y entonces son las quejas, las reclamaciones, las influencias y todos los recursos se apuran por los interesados para ver la forma de eludir la penalidad de que son responsables por su abandono.

Si el funcionario cumple con todo rigor la ley, entonces se le culpa de ser él quien entorpece la vida administrativa, y si por cualquier causa tiene tolerancias, también se le acusa de ser un mal empleado. No quiero decir con esto que no haya habido algún caso excepcional en que el funcionario sea culpable, pero en la mayoría no lo son, entre otras razones, porque su situación es hoy muy distinta, y mira más al porvenir que se miraba antes.

Por esto la responsabilidad debe caer sobre quienes implantaron un sistema que está basado en la desconfianza, y si entonces había motivos para ese sistema, hoy no los hay.

Los mismos funcionarios son los que piden simplificación en los procedimientos, porque a ellos les interesa tanto como al público, toda vez que si la tramitación de los asuntos se simplificase, el trabajo luciría más, el público estaría más satisfecho y sobre las mesas oficiales no se recargaría el trabajo.

En la última ley de funcionarios está reconocida esta necesidad por los legisladores, y como esto es verdad, no debe, por tanto, hacerse únicos responsables a los que por misión tienen solamente la de cumplir lo que les ordenan las leyes, reglamentos, etc., etc.

Si alguno falta a sus deberes, pídase su castigo, pero no inclúyase a todos, porque eso será una injusticia.

V. SAULNIER

Madrid Abril 921.

Cámara de Comercio

Anoche se reunieron los señores agentes de trasportes de esta capital para tratar de la Asamblea que ha de celebrarse en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, en los días 24, 25 y 26 del actual coincidiendo con la discusión en las Cortes del problema ferroviario, designándose delegado para que represente a los mismos en dicha Asamblea a don Rafael Puertas Sánchez, quien llevará el apoyo de nuestra Cámara de Comercio en defensa de los intereses generales del comercio y la industria.

NOTICIAS BREVES

La Academia Cívico-Militar, ha trasladado su domicilio a Aguila, 6.

—Automóviles para viajeros entre Granada y Alhama. (Véase anuncio en 2.ª plana.)

—Se cita a los obreros pintores para la reunión que se ha de celebrar esta noche a las ocho, para tratar asuntos que afectan a todos.

—El *Planchado Larios,* especial para cuellos y puños. Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 25.

—*La Europea* Coloniales y ultramarinos. Mesones, 100.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

El ministro de la Guerra

Madrid 20.—Al conversar hoy el vizconde de Eza con los periodistas, éstos le preguntaron si eran ciertos los rumores circulados y acogidos en la prensa, sobre la militarización del Cuerpo de telégrafos.

El ministro contestó, que ninguna noticia tenía de tales planes y que nadie le había visitado para tratar tal cuestión.

Dijo a los periodistas el vizconde de Eza, que estudia la mejora de las pensiones y viudedades que no han variado apesar de haberse modificado el régimen general de la vida.

Aunque esto pueda producir el aumento de alguna partida en los presupuestos de su ministerio, procurará que ello no redunde en la necesidad de aumentar el total del presupuesto de Guerra.

La pasta de pino

Madrid 20.—El ministro de Fomento ha remitido un decreto al de Hacienda, para que autorize la salida de España, de pasta de pino.

Firma de Fomento

Madrid 20.—El Jefe del Gobierno, al despachar esta mañana con el Rey, sometió a su firma dos decretos de Fomento.

Uno, dictando reglas para la aplicación de los artículos del reglamento del 14 de Julio de 1919, concediendo primas marítimas, para la construcción de buques de más de cien toneladas y otro, autorizando al ministro de Fomento, para que presente a las Cortes un proyecto de ley protegiendo a las industrias naval y de navegación.

El ministro de Fomento

Madrid 20.—El señor Cierva dijo hoy a los periodistas que había celebrado una extensa conferencia con el Director general de Aduanas, tratando ampliamente de los aranceles.

También ha recibido la opinión de personas autorizadas, sobre lo que el Gobierno debe hacer con el préstamo que facilita a las Compañías ferroviarias.

La mayoría coinciden en que el capital que el Estado entregue a las compañías debe ser recibido por ellas como acciones, con los mismos derechos que las emitidas normalmente por las sociedades.

Dijo también el señor Cierva que mañana aparecerá en la «Gaceta» la supresión de la delegación regia de transportes y la hullera.

Dijo que había que suprimir los cargos que solo proporcionan gastos.

El régimen de la inutilidad hay que olvidarlo.

El ministro de la Gobernación

Madrid 20.—El conde de Bugallal manifestó hoy a los periodistas que hacen información en su ministerio, que no tenía noticia alguna de provincias.

Dijo que se había posesionado el señor Millán de la Dirección general de Seguridad y que le había visitado el señor Torres Almunia.

Cuando salían los periodistas del despacho del ministro, se encontraron con que entre las comisiones que aguardaban ser recibidas por el conde de Bugallal, había una formada por tres coroneles de las tres armas generales, y un capitán de fragata.

Preguntados los comisionados sobre el objeto de su visita, manifestaron que carecía de importancia y que no se relacionaba con asunto alguno de interés.

Sin embargo se concede importancia a esta entrevista.

El día del Presidente

Madrid 20.—El Jefe del Gobierno despachó esta mañana como de costumbre con el Rey, sometiendo a su firma dos decretos de Fomento.

Desde Palacio se trasladó a su despacho de la Presidencia donde recibió la visita de varias comisiones.

Firma regia

Madrid 20.—S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Disponiendo que el teniente general don Gabriel Orozco cese en el cargo de capitán general de la 6.ª región.

Nombrando capitán general de la sexta región al teniente general don Fernando Carvó y Díaz.

Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva don José Tomás Morelló y don Francisco Fernández Corredor, pasen a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo grandes cruces blancas del mérito militar, al general de brigada honorario, en situación de reserva, don Luis Ferrer y Ferrer, y a los generales del ejército portugués, don Antonio Thomas García Rosado y don Antonio García Ferreiro.

Confiriendo el mando del grupo de instrucción de Artillería, al teniente coronel, don Miguel Iredis Brandis.

Idem al coronel de Infantería, don Ramón Forena Moreno, el mando del regimiento de Infantería de Gerona, de guarnición en Zaragoza.

Idem al teniente coronel de Caballería, don Indalecio García Sánchez, el mando del 5.º regimiento de Caballería de reserva.

Idem al coronel de Ingenieros, don Ignacio Ugarte Mascarza, el mando del 6.º regimiento de Ingenieros Zapadores.

Concediendo cruces del mérito militar, a dos comandantes y cuatro tenientes de distintas armas y cuerpos, por servicios prestados durante seis meses, en nuestro ejército de operaciones en Africa.

Idem las grandes cruces del mérito militar, al alumno de la Escuela de guerra, don Ramón Ruiz, por los mismos méritos que los anteriores.

Regreso de Alba

San Sevantián 20.—En el rápido ha pasado para Madrid el ex ministro don Santiago Alba.

Los periodistas salieron a saludarle y a varias preguntas que le hicieron contestó:

—Todo el tiempo que he estado en París, lo pasé exclusivamente dedicado a los asuntos de mi bufete.

Manifestó que los liberales no ocuparían el poder mientras no se aclarara el horizonte.

Al preguntársele su opinión referente a los asuntos de Barcelona, contestó con evasivas y se despidio de los periodistas.

La dimisión de Torres Almunia

Modrid 20.—Se dice que el señor Torres Almunia ha dimitido su cargo de Director de Seguridad por que aspira a ingresar en la Hacienda con el cargo de Director general de contribuciones.

En caso de no poder conseguir esto, pediría su jubilación.

Las Cortes

SENADO

Madrid 20.—Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

Preside el señor Sánchez Toca.

Ruegos y preguntas

El señor **Fabié** pide que el Gobierno proteja a las industrias pesqueras para que adquieran mayor desarrollo e importancia y sobre todo a las que se encuentren establecidas en las costas de Marruecos.

El ministro de **Marina** le contesta diciéndole que el estado no puede limitarse tan sólo a favorecer iniciativas particulares; su protección tiene que aplicarse de una manera general.

Promete tener en cuenta la proposición del señor Fabié, pero ampliando la protección que pide, a todas las industrias pesqueras españolas.

El señor **Royo Villanova** se lamenta de la frecuencia con que se suceden los accidentes de aviación en los aeródromos militares, considerando responsable al Gobierno de la repetición de éstos debido a las pésimas condiciones que reunen los aparatos utilizados por los aviadores militares.

Dedica un sentido recuerdo a las últimas víctimas de la aviación del ejército.

El ministro de **Marina** se adhiere a las últimas palabras del senador albista.

En cuanto a las inculpaciones de que hace objeto al Gobierno por el estado del material de aviación, las desmiente afirmando que el material utilizado por los aviadores es excelente.

El señor **Fournier** formula una pregunta sobre concesión de matrículas gratis a estudiantes pobres.

El señor **Martínez de Velasco** se ocupa de unas fantásticas informaciones publicadas por algunos periódicos neoyorquinos que considera ofensivas para la nación y el monarca.

Pide que se formule la queja consiguiente por medio de nuestro representante diplomático.

El ministro de **Estado** contesta diciendo que el Gobierno ha hecho por medio de nuestro embajador en Washington la correspondiente indicación al Gobierno de los Estados Unidos.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el acta de Gerona.

El señor **Royo Villanova** solicita se aplace esta discusión.

El presidente de la **Cámara** accede a la solicitud.

Se reanuda la interpelación sobre política agraria y como en la Cámara no se encuentran presentes varios senadores que tenían pedida la palabra para intervenir, se aplaza para mañana este debate,

Se declara la urgencia del dictamen aprobando el acta del tercer lugar de Granada a favor del marqués de Montefuerte y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 20.—A las tres y treinta y cinco declara abierta la sesión el presidente señor Sánchez Guerra.

Un secretatario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

La crisis industrial

El señor **Riu** se ocupa de la crisis industrial por que atravesamos que obliga a un continuo despido de obreros.

Aduce datos para demostrar que pasa de mil millones de pesetas las pérdidas ocasionadas a la industria por esta situación anómala.

Dice que el título de nación favorecida solo debe concederse a los países americanos de habla castellana.

Aboga por la creación del Instituto Nacional de Economía y por el envio de misiones comerciales a Oriente y otros puntos.

El señor **Nougués**, interviene para llamar la atención del Gobierno sobre la situación de los obreros que actualmente se encuentran en paro forzoso.

El ministro del **Trabajo** le contesta prometiendo solucionar el conflicto.

Le contestan los ministros de **Fomento y Hacienda.**

El señor **Guerra del Río,** requiere al Gobierno para que compare nuestros aranceles con los que imponen a nuestros productos exportados las demás naciones.

Protesta que el mantenimiento de determinados aranceles sea utilizado por muchos industriales para pingües especulaciones.

Afirma que el régimen arancelario actual consigue favorecer a muy pocas industrias y sin embargo perjudican a toda la nación.

Las fábricas nacionales no son suficientes para abastecer nuestras necesidades.

El ministro de **Fomento** le contesta haciendo algunas aclaraciones.

El señor **Balparda**, se ocupa igualmente de la crisis industrial y de la situación angustiosa en que se encuentran millares de obreros.

Afirma que en otras naciones además del régimen de protección a las industrias se han suprimido casi todas las importaciones.

Cree que acometiendo la construcción de nuevas carreteras además de resolver la situación de muchos obreros se favorecería a la industria metalúrgica, pues hay que construir 44 kilómetros de puentes metálicos.

Además—dice—las industrias militares deben utilizar el material procedente de las fábricas nacionales.

Se suspende este debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se proclaman diputados a los señores Fernández Barra, Romero y Marín Lozano, elegidos recientemente en elección parcial y jurando cargo los dos primeros.

La reforma del Código penal

Prosigue la discusión de los artículos reformados en el proyecto presentado por el ministro de Gracia y Justicia.

El señor **Guerra del Río** acusa al Gobierno de querer agravar las penas y de querer reformar el Código sin ninguna necesidad toda vez que en él estan señaladas las penas para esta clase de delitos que ahora quieren señalarse como nuevos.

Hace referencia a diversos atentados cometidos últimamente en Barcelona.

Explica la alarma que el proyecto ha causado en la opinión liberal del país.

El señor **Bas** por la Comisión le contesta lamentando que el discurso del señor Guerra del Río se haya limitado a una oposición al proyecto sin señalar soluciones al mismo.

Niega que se trate de combatir el sindicalismo en su aspecto doctrinario.

El señor **Guerra del Río** rectifica.

Se desecha el voto particular presentado por éste por ciento cinco votos contra cuarenta y ocho.

El señor **Alvarez Valdés** dice que la reforma que el Gobierno se propone introducir en el Código Penal ha de conseguir tan solo la pérdida de la libertad que se le concede al ciudadano en ciertos artículos de la Constitución.

Dice que la solución del problema terrorista, tampoco depende de la reorganización de la policía.

La reorganización de la policía es indispensable, pero el terrorismo debe de considerarse en una esfera independiente.

Con esto solamente nada se ha de conseguir.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

La tarde en el Congreso

Madrid 20.—Esta tarde se esperaba con ansiedad en el Congreso la reproducción del debate sobre el terrorismo en Barcelona.

No llegó sin embargo a plantearse de nuevo ese debate, porque el señor Sánchez Guerra llamó a su despacho al señor Ortega Gasset, advirtiéndole que no estaba dispuesto a tolerar un nuevo debate y mucho menos, los incidentes de ayer tarde.

El presidente del Congreso, explicó al señor Ortega Gasset los motivos que tenía para no autorizar la lectura de la proposición de este diputado.

El señor Lerroux decía en la Cámara popular, que había recibido noticias de Barcelona en las que le comunican que varios médicos han sido amenazados por asistir a heridos por cuestiones sociales.

Un rumor

Madrid 20.—En los pasillos del Congreso circuló hoy el rumor de que en Sevilla había ocurrido un suceso de índole delicada en el que intervinieron determinados personajes.

El señor Lerroux, que fué quien llevó ese rumor al Congreso, advertía que no podía responder de su fundamento.

Después se ha sabido que ese rumor no era cierto, pues los personajes a que se refería continúan en Sevilla sin novedad.

Protección a las industrias navales

Madrid 20.—El ministro de Fomento leyó hoy en el Congreso su anunciado proyecto de protección a las industrias navales, por el cual se conceden determinados beneficios a las sociedades constructoras de buques y a las empresas de navegación.

El debate sobre el terrorismo

Madrid 20.—En virtud de las gestiones realizados por los albistas, el señor Ortega Gasset podrá plantear mañana en el Congreso el debate sobre el terrorismo.

El curso de una proposición

Madrid 20.—El diputado señor Gaset visitó al señor Bugallal, para hablarle de la proposición incidental que había presentado al Congreso.

El ministro de la Gobernación le contestó que la proposición iría a las Cortes en forma de proyecto, y que una vez que esto se llevara a efecto, se nombraría una comisión de catorce diputados, para que lo estudiaran detenidamente.

Un divorcio al Parlamento

Madrid 20.—En el pleito de divorcio suscitado por la esposa del actor Ernesto Vilchez, el Tribunal de la Rota ha sentenciado concediendo el divorcio y reservando los hijos al amparo materno.

El diputado señor Lladó piensa tratar este asunto en el Parlamento por considerar la sentencia recaída como atentatoria a las leyes del Estado sobre esta materia.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	68	50
Amortizable 5 por 100	93	00
Amortizable 4 por 100	86	00
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100.	000	00
Tesoro 4'75 por 100	000	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	514	00
Banco Español de Crédito	137	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Preferentes.	79	00
» Ordinarias.	39	00
Acciones Tabacos	258	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
« Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS.	53	10
LIBRAS ESTERLINAS.	28	43
Marcos.	11	55
Dolars.	7	18
Liras	34	70
Francos suizos	000	00
Francos belgas	00	00
Escudos portugueses.	0	00

Impresiones bursátiles

Madrid 20.—Los fondos públicos estan pedidos.

La partida de la Deuda reguladora se encuentra movida cerrando la cotización a 68'50.

Las demás series experimentan oscilaciones que oscilan entre 20 y 75 céntimos.

El Exterior, los Amortizables y los Tesoros mejoran sus precios anteriores.

Los valores Industriales ofrecen poco negocio y escaso movimiento.

El atentado contra el Sr. Dato

Actuación del Juzgado

Madrid 20.—El Juez especial señor Escalera, estuvo esta mañana en la cárcel Modelo para que ampliara su declaración el ex sargento Lallave.

Después se trasladó a la corrección general de Seguridad donde conferenció con el subdirector señor Ródenas.

El subdirector al recibir después a los periodistas, dijo que el detenido en San Juan de Luz no es Cassanellas, pues las fotografías de éste reconocidas por su madre y por los dueños del garage de Talavera de la Reina, no coinciden con las señas del referido detenido.

Madrid

El propietario de la «Correspondencia».

Madrid 20.—Esta mañana falleció el marqués de Santa Ana, propietario del diario madrileño, «La Correspondencia de España».

Entierro de un aviador

Madrid 20.—Esta mañana con gran solemnidad se ha verificado el entierro del teniente alumno de la Escuela de Aviación don Francisco Osuna Mur.

Se trasladó el cadáver desde el aeródromo de Cuatro vientos, al cementerio de Carabanchel.

En la presidencia del duelo figuraba un ayudante de S. M. el Rey, otro del ministro de la Guerra en su representación y el general Echagüe,

Cuando el feretro que conducía el cadáver del infortunado militar entró en el cementerio, una escuadrilla de aeroplanos estuvo evolucionando sobre él arrojando flores.

Exportación autorizada

Madrid 20.—Por R. D. se ha autorizando al ministro de Fomento para que se permita la exportación del ganado caballar y mular.

Provincias

Contra unos sindicalistas

Zaragoza 20.—Ha comenzado la vista de la causa instruida contra tres sindicalistas acusados de colocar una bomba en la plaza del Pilar.

Teniente herido

Guadalajara 20.—El teniente Vives, hijo del coronel del mismo nombre, se ha caido del caballo que montaba, rompiéndose una pierna.

Estado de Belmonte

Sevilla 20.—El estado de Belmonte sin ser completamente satisfactorio, es bastante mejor que el de ayer.

A causa de la cogida de Belmonte, ha decaído bastante el entusiasmo para las corridas de feria.

También guarda cama Manolo Belmonte, a causa de la paliza que le propinó un toro en la corrida de ayer.

Barcelona

Vista de una causa

Barcelona 20.—Con grandes precauciones policiacas, se ha visto la causa instruida contra Elías García autor del asesinato de un guardia de seguridad y cuatro paisanos.

Desfilaron varios testigos declarando en favor del procesado.

Se leyó una declaración hecha al comienzo de instruirse esta causa, por el agente de policía asesinado señor Espejo, absolutamente contraria al procesado.

El Fiscal en su informe, pidió se condene a Elías García a dos penas de muerte, cuatro años de prisión, treinta días de arresto, accesorias y costas.

El ministro del Trabajo

Barcelona 20.—Para inaugurar la feria de muestras, ha llegado el ministro del Trabajo, recibiéndole las autoridades y público.

El conde de Lizárraga, acompañado del gobernador se dirigió al edificio del Gobierno civil, donde recibió a los periodistas, a los cuales manifestó que mañana regresará a Madrid para dar lectura en las Cortes de su proyecto sobre casas baratas y protección a los obreros agrarios.

La feria de muestras

Barcelona 20.—A las cuatro de la tarde se inauguró con asistencia de las autoridades, la feria de muestras, la cual está distribuida en 23 grupos en los que se manifiestan todos los adelantos del arte y de la industria.

La huelga del hambre

Barcelona 20.—Cinco presos de la cárcel de Tarrasa, han declarado la huelga del hambre, desde el domingo.

Se ha hecho todo lo posible por hacerles cambiar de actitud, sin conseguir nada.

La bandera del Somatén

Barcelona 20.—Se asegura que a la bendición de la bandera del Somatén concurriran todos los somatenes de Cataluña, con sus correspondientes banderas.

Después de la bendición se impondrán las corbatas regaladas por las reinas.

Toros

Sevilla 20.—Con mucha animación se ha celebrado la cuarta corrida de feria.

Los toros de Miura han resultado colosales.

Gallo, mediano y bien.

Chicuelo, superior y bien.

Granero, regular y valiente.

Chicuelo fué volteado por su primero, sin consecuencias.

El picador Artillero dió un golpe en el quinto toro, pasando a la enfermería conmocionado.

España en Marruecos

Nuevas operaciones

Madrid 20.—El Alto Comisario de España en Marruecos general Berenguer, ha telegrafiado al ministro de la Guerra dándole cuenta de nuevas operaciones en el valle de Targa.

Nuestras tropas después de remontar dicho punto, atravesando las fracciones de Beni-lled y las montañas que amenazan los desfiladeros de Tiquisastz, se han apoderado de dicho puerto.

Mandaba la columna el coronel Castro, siendo acogida con gran satisfacción por los habitantes de aquellos poblados.

La flota compuesta por el crucero «Princesa de de Asturias» y los cañoneros «Bonifaz» y «Recalde» cooperó al éxito de la operación.

Al mismo tiempo que las tropas llegó al citado puerto un convoy marítimo con proviciones de boca y Guerra.

Las citadas posiciones no han sido fortificadas dada la actitud pacífica de los marroquíes.

El general Berenguer termina diciendo que ha conferenciado con los jefes de las fracciones de Gomara.

Extranjero

Para en caso de guerra

Washington 20.—Los gobiernos de Guatemala, Honduras y San Salvador, están comprometidos con Costa-Rica para declarar la guerra a Panamá en caso de que Costa-Rica lo considere necesario.

Entierro de un expresidente

París 20.—Se ha verificado el entierro del expresidente del Consejo M. Dubois figurando en el duelo entre otras personalidades el Embajador de España.

Muerte del Roghi

Tazza 20.—Varios moros del aduar del Sultán, cercaron a dos aduares disidentes, matando a muchos enemigos y entre ellos al Roghi.

La muerte de éste ha causado mucha sensación.

Ultima hora

Colisión entre obreros

Barcelona 21, 3'15.—Cuando salían los obreros, a las seis de la tarde, de la fábrica de estampados Singer, encontráronse con un grupo que repartía mani-

AUTOMÓVILES
ENTRE GRANADA Y ALHAMA

Se ha establecido un servicio regular diario de automóviles para viajeros que saldrán de Granada y Alhama, a las ocho de la mañana.

La venta de billetes, en la Administración de estos coches, establecida en la Puerta Real (Acera de la Victoria).

Servicios especiales y ordinarios para los baños de Alhama

Dr. Francisco Roca Sánchez
CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA
Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS y SIFILIS
— De 3 a 5 —
Méndez Núñez, número 23, 1.º
(Antes NAVAS).—Teléfono núm. 600

CHOCOLATES
Enrique Sánchez

Enfermedades de los OIDOS
Dr. A. Mora
Profesor A. de Facultad de Medicina
CONSULTA de 3 a 5
NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Vacuna contra la viruela
LA MEJOR
MARCA THIRE

ALMACENES DE CARBONES MINERALES
"La Magdalena,,
Antracitas, Cok metalúrgicos ingleses. Cok de pilas, Asturiano. Hullas de Cardiff inglesas y carbones para fragua de la misma procedencia
Placeta del Solarillo, 6 Teléfono, 507

NOTA.—Siendo este el único establecimiento que dispone de Carbones ingleses, rogamos no se dejen engañar por ofertas que les hagan a los señores consumidores, con pretexto de ofrecer de estas procedencias, pues somos los depositarios exclusivos; para demostrarlo visite esta casa y se convencerá viendo nuestras clases.

Se envian muestras a quien lo solicite

TRES MILLONES DE PESETAS
pueden ganarse, comprando un billete para el sorteo 21 Mayo, en la siempre favorecida por la suerte
Lotería Mesones
LA PRINCIPAL DE GRANADA

Su Administrador, don José Sancho de Urquijo, servirá a correo seguido cuantos pedidos le hagan para todos los sorteos. Cuenta corriente en los Bancos: de España, Hispano, Español y Matritense.—Teléfono 421.

Salon Victoria

EL LUNES 25 DE ABRIL GRANDIOSO ESTRENO DE LA PELICULA

La vuelta al mundo en 80 días

Según la célebre novela de JULIO VERNE

fiestos, produciéndose una colisión en la que abundaron los disparos.

Resultó Luis García muerto y Luis Galvez grave.

Ambos pertenecían al grupo que repartía los manifiestos.

CRONICA

La Hemeroteca

Una de las instituciones de reciente creación de nuestro municipio es la «Hemeroteca». Este nuevo organismo se encarga de proporcionar el pasto intelectual a las personas que tienen afición a la lectura y no disponen de los medios necesarios para ese gusto, superfluo para algunos, necesario para otros.

Esta institución tiene locales en distintos sitios de Madrid y a ella acuden muchos militares, empleados y obreros que los ratos de ocio los invierten en mejorar su cultura.

La concurrencia es bastante diariamente, pero no en proporción al censo de población.

Para fomentar esta afición a la lectura, el Ayuntamiento ha acordado que dos veces a la semana pueda solicitarse de dichas «Hemerotecas» un libro que se devolverá sin deteriorar en un plazo prudencial. Los requisitos para llevarse el libro son los más corrientes, se ha buscado por tanto el dar las mayores facilidades posibles al lector.

Aplauso por tanto merece el municipio madrileño y es de desear que el ejemplo cundiese por todo el país.

Si los municipios rurales tuviesen su pequeña biblioteca para los que saben leer y un salón para que acudiesen a oir buenas lecturas los que por desgracia no aprendieron a leer, seguramente que los analfabetos serían mucho menos y algo influiría también para arrancar del vicio a quien por holganza busca refugio en él.

Sabéis quien fué el Alcalde autor de esas «Hemerotecas» un periodista, el señor Francos Rodriguez. Sabéis quien es el director y el que despertó la afición a ellas? otro periodista, don Ricardo Fuentes.

Vés como los periodistas cuando ocupan cargos, se preocupan también como el periódico, de difundir la cultura y tienen algo del «Quijote», haciendo por el prójimo más que por ellos mismos.

S.

Madrid, Abril 1921.

El marqués de Montefuerte

Como si nuestras Cámaras legislativas no tuviesen otros asuntos de mayor apremio para el solar hispano que las discusiones baldías por intereses partidistas y personalismos vergonzantes, han venido ocupándose día tras día del acta del marqués de Montefuerte elegido Senador por el tercer lugar de nuestra provincia.

Había que rendir un homenaje póstumo al poderío ya esfumado de los albistas en su feudo, y una prueba de compañerismo a un correligionario, el señor Martínez Fresneda, que por fortuna para Granada y debido a una obra mancomunada de mauristas y ciervista impregnada de lealtad y desinterés, no logró alcanzar una representación que de conseguirla no hubiera tenido de tal, nada más que el nombre.

El marqués de Montefuerte, cuya acta fué ayer aprobada por el Senado, vuelve pues a ostentar la representación de nuestra provincia que al honrarla con tal investidura se honra a su vez.

Los méritos del conde de Paraíso conocidos de todos, quedaron bien patentizados las veces que reprentó en el Congreso a Motril por cuyo bienestar no cesó nunca de laborar y en la anterior legislatura en que fué proclamado senador por nuestra provincia.

Bien ageno está a nuestro propósito hacer una excitacion al nuevo senador para que continue poniendo a contribución su representación y su prestigio en beneficio de nuestra provincia; solo queremos hacer constar nuestra satisfacción que es la de Granada entera, al conocer la noticia de su proclamación por el Senado, despues de haber presenciado un espectáculo que enaltecía poco a los que lo realizaban.

Coliseo Olympia

Empresa Vascogranc

Otro de los triunfos de esta Empresa es el haber llegado a salvar las dificultades que había para poder contratar a la Compañía de la Cobeña Oliver que está actuando en Sevilla con unos éxitos asombrosos.

El abono que se abrirá en breve para turno par é impar será para el debut del 21 de Mayo próximo y antes se darán a conocer las obras que se han de poner y en obsequio a los abonados se extrenará una gran obra de un célebre autor.

Más adelante daremos más detalles pero podemos asegurar será bien acogido este abono por la aristocracia de Granada.

*

La grandiosa obra titulada «Pública subasta», gustó mucho y la que empieza hoy titulada «Llama viva», es una verdadera joya cinematográfica, por reunir lo artístico con el interés del argumento.

La célebre Elena Holmes, en el cuarto episodio de «Alma de tigre» demostró sus grandes proezas y hoy en el «Salto mortal», se verán sus herocidades.

Mañana viernes continuará la segunda jornada de la película americana «Llama viva», y el sexto episodio de «Alma de tigre» que ha de servir de gran distracción e interés.

En el Gobierno Civil

El precio del trigo

El señor Gobernador ha recibido de la Dirección general de Agricultura el siguiente telegrama:

«Es preciso prosiga V. S. la activa campaña y lleve a convencimiento de los agricultores que es indispensable correspondan estos a la actuación del Gobierno respecto a trigos. Hágales saber que de ser ciertas sus pretensiones sobre el precio, se colocan en oposición con lo dispuesto en R. O. 6 del corriente; que manteniéndose en esa actitud solo conseguirán vender sus trigos con mayor quebranto del que en la actualidad permita la R. O. antes citada pues no debe olvidarse por los productores que continúa la baja de trigo en todos los mercados extranjeros y que todas las noticias coinciden en preveer una abundante cosecha en España por lo que las dificultades para venderse trigo en adelante obligarán a sacrificar en precio.»

CASOS Y COSAS

Carrero testarudo

Don Francisco Bernedo Sánchez, tenía ayer parado un carro de su propiedad, en la calle Almona del Picón, cargando cascajo, y viendo venir otro carro cargado de carbón, le advirtió se detuviera, dado lo estrecho de la calle, pero el carrero no hizo caso y atropelló al de don Francisco, causando con la lanza, a una de las caballerías, una herida contusa con desgarramiento. Según certificación del veterinario, don Francisco Robles Meiguizo, el cual valoró la caballería en 400 pesetas.

Accidente tranviario en Maracena

Ayer a las dos de la tarde fué arrollado por el tranvía de Maracena, el niño de cuatro años, Miguel Romero Castellano.

Fué curado por el médico de dicho pueblo, don Jesús Rodríguez, de graves heridas en la cabeza y fractura de la pierna izquierda.

Al herido se le trasladó al Hospital de San de Dios quedando encamado en la sala de Santa Natalia.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Un exaltado

Un operario del almacén de aserrar maderas, de la Stma. Trinidad, llamado José Villalta, perseguía con amenazas al maestro de taller, Salvador Ortiz, al que pretendió agredir con una navaja barbera.

Otro operario de la fábrica, llamado Francisco Collado, impidió la agresión, dando un palo al Villalta y causándole una herida que le fué curada en el Hospital de S. Juan de Dios, donde quedó encamado en la sala de S. Pablo.

Los obreros de la fábrica han presentado una protesta contra el exaltado Villalta.

Vuelta al hogar

Ha sido detenida Rosalía Fernández García, que se fugó de la casa paterna, en Málaga.

Más amenazas

Don Dimas Molina Pérez denunció ayer en la Jefatura de vigilancia, que un operario de su taller llamado Antonio Fernández López, fué coaccionado por varios obreros metalúrgicos entre los cuales estaba un tal José Gilabet, fundidor de oficio.

ESPECTACULOS

Coliseo Olympia

1.° Sinfonía.

2.° El quinto episodio de la película «Alma de Tigre» titulada «salto mortal».

3.° La 1.ª jornada de la película americana «Llama viva»

Salón Victoria

1.° Sinfonía

2.° El 4.° y 5.° episodio de la serie americana «En las Garras del León».

3.° Ultimo episodio de la película «Elmo el Poderoso».

El limitado espacio a que tenemos que reducirnos nos obliga a rogar a cuantas personas o Corporaciones nos envíen avisos, noticias y, en general, publicidad suplicada, que sinteticen todo lo posible, pues solo tratándose de sueltos breves podremos complacerles. De otro modo tendremos que aplazar su inserción o desistir de imprimirlo. Nuestro propósito es no privar al lector de información alguna, y para ello necesitamos atenernos a la restricción que impone el tamaño de nuestro periódico.

Crónica de sociedad

Se encuentra en Granada el procurador de los Tribunales de Puente Genil, querido amigo nuestro don Alberto Alvarez de Sotomayor.

—Ha sido reelegido superior de los Padres Agustinos en esta capital, el R. Padre Teófilo Garnica, que tantas simpatías cuenta en Granada por su labor social y católica.

—Una vez terminada su visita de inspección, regresó de Motril el oficial de Estadística don Juan Gallego y Burín.

—Ha marchado a Rute, nuestro querido amigo don Federico Ríos Cáceres.

—Han regresado de Loja, habiendo fijado su residencia en esta los señores de Martín de Rosal.

—Se encuentra bastante mejorado, de la dolencia que ha venido padeciendo varios días, nuestro querido compañero de Redacción don Antonio Gallego Burín.

LUDOVICO PIO

DESDE MI «GOLILLA»

UN CONSEJO LEAL

¡Oh, hechizo irresistible de la estación feliz! ¡Oh encanto soberano de la mágica primavera! ¡Oh sublime resurgimiento de los más bellos ideales! Al conjuro de vuestro hermoso y perfumado y válido impulso, las almas delicadas sienten la poesía en todo el esplendor de la más brillante majestad, y recuerdan que en la vida es consustancial el culto a lo bello y la insoportable prosa de la gestión edilicia, como es posible la convivencia en un plantío del clavel opulento y de la refrigerante lechuga.

La verdadera belleza, radica en el matiz, en el contraste audaz, como está la armonía en la atrevida disonancia. Y tanto como disuenan ciertas cosas, no por ellas en sí, que son de exquisita dulzura melodiosa, sino por el plantío donde germinaron y por el cultivo que se les da. Y conste, que no voy a tratar de ninguna especie de leguminosas, de ninguna variedad de gramíneas, que a nuestros concejales, no los llama Dios por el camino de la horticultura. Nada de eso. Voy a hablar de algo más sugestivo, más halagador para nuestra alma soñadora, más impresionante para nuestra fantasía meridional, es decir, heredera de aquellas refinadas sutilidades de asimilación estética que dieron vida y calor a muchas generaciones de poetas.

Pero basta de preámbulo, y entremos en materia.

Los señores concejales que forman la Comisión de festejos, no se si por ocurrencia feliz de su presidente el señor Fernández Molina, en cuyo espíritu lleno de las más refinadas exquisiteces del sentimentalismo, son posibles las más portentosas y emocionantes germinaciones, han tenido la genial idea de incluir en el programa de cuya confección fueron encargados por sus compañeros de Consistorio para mantener cubierto el pendón de la fama que tan alto ondeó en pretéritas edades para escribir en flancos cabalísticos los poemas inspiradísimos de loa a nuestras fiestas del Corpus, unos Juegos Florales. ¡Oh feliz intuición del señor Fernández Molina! En ese programa no podía, no debía faltar el homenaje a Clemencia Isaura, el torneo genial de los modernos trovadores; en una palabra: la fiesta de la Poesía.

Y como aquí todo se hace en orden riguroso de importancia, lo primero que se ha procurado es tener un mantenedor de enjundia, un coloso de la palabra, un poeta que no aspire a la flor natural, pero que sepa decir en cuidadosos párrafos, cosas sublimes del amor que esclaviza a la humanidad, de la poesía que encanta a las almas buenas. Y ya casi se tiene mantenedor. Y ¡qué mantenedor! La sola enunciación de su nombre es una promesa de fausto insuperable. Las deidades excelsas, sentirán ya en el Olimpo la complacencia con que han de recibir los espirales azules del incienso que elevará hasta ellas el verbo privilegiado del gran tribuno Vázquez de Mella, si es que Vázquez de Mella condesciende al fin a echar en el tintero de un soberbio discurso los granos adorables de su divina elocuencia. ¡Ya, casi, tenemos mantenedor! ¡Hossanna! Un espíritu vulgar, diría a este respecto:—¡Ya tenemos cocinero! Y añadiría:—¿Pero qué va a guisar?

Porque a la hora de ahora, la Comisión no ha publicado el programa: los temas, las condiciones, los premios que se ofrecen a los aspirantes al hermoso título de *mestres en gay saber*. Los señores de la Comisión suponen que los poetas, son como los concejales, que hablan de lo que no saben, que pueden improvisar sartas de versos sonoros e inspirados, como ellos, los ediles, improvisan latas y latosas peroraciones sobre cualquier tema. No, señores, representantes del pueblo. Una octava real, no es un discurso sobre el aceite, ni una interpelación sobre la carne, ni una pregunta sobre los trigos y harinas. Una estrofa poética es un pedazo del alma y no un desplante de la vanidad o un desahogo de la estulticia.

¿Es que saben ustedes lo que son unos Juegos Florares? Cualquiera pensaría que no; que los confundís con una puja a la baja en el matadero o con una subasta a la llana para el adoquinado de una calle.

Si no queréis que eso resulte todo menos lo que os habéis propuesto, hay que espabilarse, señores de la Comisión. A no ser que pidáis a los poetas una sola redondilla, una simple copla.

Y para eso, os aconsejo que supliquéis muy encarecidamente al presunto mantenedor que no venga.

Para hacer el ridículo, bien estamos en familia.

EL DUENDE DE LA CARTUJA

MÚSICA EN EL PASEO

La Banda Municipal dará un concierto esta tarde en el Paseo del Salón, de cuatro y media a seis y media, con arreglo al siguiente programa:

1.ª «Lo Rat Penat», paso doble, Camilo Pérez.

2.ª «Carmen», mazurka de concierto, Bretón.

3.ª «Serenata española», Saco del Valle.

4.ª «Rapsodia valenciana», F. Salvador Martí.

5.ª Gran marcha de la Antorchas, número 1, Meyerbeer.

6.ª «Llorivopool», paso doble, A. Sendaumbey.

"Un millón novecientas setenta y cinco mil pesetas"

importan los préstamos tramitados en Granada por el Administrader Oficial del Banco Hipotecario de España, don Marino Antequera, Gomérez, 14, siendo esta cantidad correspondiente desde el 1.° de Julio 1920 a Marzo 1921.

Se necesita

matrimonio para portería, será bien retribuido, Razón, Mirasol, 28. Inútil presentarse sin buenos informes.

DR. SIMANCAS SEÑAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos

RAYOS X

Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7

TRES OBRAS IMPORTANTES

Fernando de los Ríos Urruti

EL FUNDAMENTO CIENTIFICO DE LA PEDAGOGIA SOCIAL EN NATORP

1'50 pesetas

S. Ramón y CAJAL

CHARLAS DE CAFÉ

Segunda edición. 7 pesetas

Fernando de los Ríos

Vida e instituciones del pueblo de Andorra. Una supervivencia señorial

5 pesetas

Librería de ENRIQUE PRIETO

Mesones, 65.—Granada

Cañadas

CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos

HAY ASCENSOR

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTIRRABICA

Método Ferrán

VACUNACIÓN PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOÍDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA

Consulta médico-quirúrgica de 3 a 5

Ancha de la Virgen, 6, 2.°

Se vende

máquina Registradora con cuatro cajones y un tostador de café de 13 kilos de cabida. Para verlo y tratar, en Santafé, don Antonio Bullejos.

Semillas agrícolas para el gran cultivo

Maíz tremesino especial seleccionado

Semillas forrageras de todas clases

: LEGUMBRES Y HORTALIZAS :

Juan Leiva. -- GRANADA

Los mejores Chocolates

Clase Ideal

Marca ALHAMBRA

Los que el público de buen gusto prefiere por su exquisito sabor

BONITOS ESTUCHES PARA REGALOS

EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

Sobrinos de Cándido Sáenz Pescadería, 9 y 11 GRANADA

El gran sabio, ABATE HAMON, ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estómago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado.

Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los LABORATORIOS BOTÁNICOS.-Sección, n.° 18 Ronda San Pedro, 11.-BARCELONA

"CONTINENT" RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELISCHAFT

Compañía Alemana de Reaseguros en organización

A los poseedores de sumas en Marcos les interesa conocer la Memoria-Proyecto de constitución de esta entidad, como medio de hacer una inversión beneficiosa.—Solicítese por escrito al Apartado de Correos 848. Madrid

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín

De la casa Myrurgia

SE VENDE AL DETALL EN LA DROGUERIA ARGENTINA

ALHONDIGA, 2

Doctor Carretero Ferre

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oidos

De dos a cuatro, excepto los días festivos

Reyes Católicos, 32, pral.

Modista de sombreros

Carrera Genil, 46. bajo

Se confeccionan y arreglan toda clase de sombreros, con arreglo a los últimos modelos de París.

SE DAN LECCIONES

PRECIOS MÓDICOS

AMADOR HERNANDEZ

Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenosas

San Matías, 2, segundo

(Esquina a la calle del Progreso).

HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche

Presérvese usted

de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo

ESTUCHE HIGIÈNICO

que se vende en la

FARMACIA GOMEZ PARADAS

Plaza de la Trinidad, 1

La Pensión Torres

sita en la calle de Navas, núm. 22, traslada su domicilio, por mejora del local, a la Acera de Darro, 12 (Puerta Real). Abierto al público desde el 1.° de Mayo próximo.

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

Sucursal Granada GRAN VIA DE COLÓN, 1 Edificio de su propiedad

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha démostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela.

Cajas de Alquiler

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS

Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17'50; Año, 30.

Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55.

Artillería Ligera. 4.° Regimiento

La cantina de los cuarteles de Santo Domingo y Bib-Autaubín, donde se alojan cuatro baterías del Regimiento, se arrienda. Los que lo deseen presentarán en la oficina de mayoría pliegos cerrados, hasta el día 25 del corriente, de nueve a once, para que los examine la Junta económica, a fin de adjudicársela al mejor postor, o desechar todas las proposiciones si no reunen las condiciones, a juicio de la misma.

El importe de este anuncio lo abonará el que se quede con el citado arriendo.—Granada 14 de Abril de 1921.—*Francisco de Arteaga.*

JABÓN ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas

Venta: Perfumerías y droguerías

Censo electoral

Edicto.—D. José Diego Zambrano, presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3.° del R. D. de 21 de Febrero de 1910, quedarán expuestas al público, en los bajos del Excmo. Ayuntamiento, las listas del Censo electoral y las de inclusiones o exclusiones, formadas por el Instituto Geográfico y Estadístico, para la rectificación del mismo, desde el día 21 del actual al 5 de Mayo próximo inclusives y que durante los expresados días se admitirán en la Secretaría de esta Junta, en el local calle de Lepanto núm. 5, piso 2.°, cuantas reclamaciones se presenten, sobre inclusión o exclusión y rectificación de errores.

Lo que se hace público, para conocimiento de todos.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

La temporada del Corpus

Ha de merecer seguramente justos plácemes, la resolución de la empresa de los teatros de Granada, acogiendo la petición que le tenían hecha muchas distinguidas familias.

Lo deseado y solicitado por éstas, era que volviese a actuar en nuestra ciudad la Compañía del teatro Infanta Isabel, de Madrid. Se recordaba que es el conjunto artístico más perfecto, que en su género se conoce, resultando compenetrados todos sus componentes de primer orden, lo cual les permite poner en escena las comedias de su selecto repertorio de tan irreprochable modo, que resulta su labor afiligranada, primorosa, esmaltada de atractivos insuperables.

La empresa, claro es, procuró complacer a las damas y caballeros peticionarios, teniendo la satisfacción de haberlo conseguido, y ya podemos noticiar el contrato de la mencionada Compañía para que actúe aquí durante la próxima temporada del Corpus Christi.

Experimentará, por lo tanto, el público granadino el incomparable deleite del trabajo exquisito de María Gómez, la encantadora primera actriz, que encuentra su complemento en la cualidades excelsas de sus compañeros de elenco.

A esto se une la predilección actual por la comedia, máxime si la comedia tiene intérpretes tan inspirados y maravillosos como los artistas del Infanta Isabel. De ahí que el público de palcos se haya reservado para la brillante temporada del Corpus, como lo demuestra el hecho de haber ya más palcos pedidos que los que existen en el Coliseo de los Campos. Esto obligará a la empresa a establecer turnos para las 16 únicas funciones que van a anunciarse, y que se darán con el teatro reformado, estrenándose probablemente sus nuevas butacas.

El selecto repertorio de la Compañía está avalorado más aun por obras de gran renombre y éxito, siendo una de ellas «Las Superhembras», que en el cartel de Infanta Isabel lleva todo lo que va de temporada, teniéndose para verla, que pedir las localidades con varios días de anticipación.

La empresa y el público están, pues, de enhorabuena y nosotros lo consignamos con verdadero gusto.

Sección judicial

Pleito.—Juzgado de Linares: Martín Calles Perales contra la Sociedad «La Tortilla», sobre accidente del trabajo.

Recurso.—Se ha elevado al Tribunal Supremo recurso de apelación interpuesto por don Manuel Navarro Gutiérrez, contra el nombramiento de Fiscal municipal suplente de Riogordo, recaído a favor de don Francisco Vida Pascual.

Sentencia.—Por la Sección 1.ª de lo criminal, en causa del Juzgado del Campillo sobre estafa, contra Emilio Molina Córdoba, se ha dictado sentencia, absolviéndolo con costas a la actora la Sociedad «Cros», desde el 26 de Enero último.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don Juan Parra Parra con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación por accidente: Abogados, señores Espinar y López Sáez; procuradores, señores Bellido (don Rafael) y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Berja.—Don Emigdio González Vázquez con doña Emilia Godoy, sobre nulidad de contrato de prestación: Abogados, señores Forero y Vida; procuradores, señores G. López y Pé.es Bellido; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Contra Antonio Lovera Lázaro, sobre lesiones: Abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Corral; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: Contra Felipe Silvestre Navarro, sobre disparo y lesiones: Abogado, señor García Valdecasas; procusador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Sección 2.ª.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Alcázar Moreno, sobre robo y homicidio: Tribunal del jurado; abogado, señor Valencia; procurador, señor Quesada; secretario, señor Alonso.

ESTACION METEOROLOGICA

Universidad de Granada

Día 20 de Abril.—A las ocho: Termómetro, 10'0; barómetro, 7 4'11; dirección del viento, NO.; estado del cielo, despejado.

A las diez y seis.—Termómetro, 16'8; barómetro, 702'21; dirección del viento, SO.; estado del cielo, nublado.

En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 21'6; idem, idem a la sombra, 18'4; idem mínima cubierto, 6'0; idem, idem descubierto, 4'0 bajo cero; lluvias, 00'0 mm.; evaporación, 4'9 mm.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 21.—San Anselmo, obispo y doctor. Santos Honorino y Silvio, mártires.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Anselmo, obispo y doctor, con rito doble y color blanco.—Credo. Prefacio propio.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (Santos Sotero y Cayo, papas y mártires).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Arandas, 11), Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de Santa María Egipciaca (Recogidas). Doña Isabel Borrego Herrera, en sufragio de su esposo, padres y hermanos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

(Mañana, en las Recogidas).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oración.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En las Recogidas, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Santa Iglesia Catedral, a las siete, siete y media ocho, ocho y cuarto de la mañana.—En la iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las once, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce: En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, en Santa María Magdalena y las Recogidas.

Solemne septenario en honor del Patrocinio de San José.—En su iglesia parroquial, a las seis de la tarde, y predica el M. I. Sr. Dr. D. José Sánchez Quero, canónigo de la S. I. M.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Información postal

Se ha encargado de la conducción oficial del correo entre Granada y Alhama, la empresa de automóviles que tiene establecido el servicio de viajeros entre nuestra capital y el indicado pueblo.

Información Universitaria

Auxiliar

En la Secretaría de esta Universidad se ha recibido el nombramiento de auxiliar temporal de la Facultad de Filosofía y Letras, a favor de don Antonio María Ocete.

Del Magisterio

En virtud de oposición, y como tercer aspirante de la promoción del 920 en expectación de destino, ha sido nombrado por este rectorado maestro propietario de la escuela nacional de 1.ª enseñanza de Iznazte (Málaga), de don Manuel Cabrera Jiménez.

Ha sido nombrada maestra propietaria de Notaez (anejo de Almegijar), doña Ana Ruiz Santana.

Han sido nombrados maestros interinos, don Antonio Aparicio Díaz, de Huetor-Santillán, don José Plaza Uña, de Cogollos de Guadix y don Alfonso Pérez Centeno, de Zagra.

Permuta

Se ha aprobado la permuta de los maestros de Caniles y Benamaurel, don Manuel Fernández Pérez y don José García Valera.

Fallecimientos

Fallecieron los maestros titulares de Lanjorón y Benamaurel, don Antonio Calera Melero y don Gregorio Fuentes Martínez.

Habilitado

El día 23 del actual, expira el plazo para solicitar el cargo de habilitado de las clases pasivas del Magisterio.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy

Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Comandante de Caballería, don Gonzalo Mezquí Rebollo.

Imaginaria: El Comandante de Infantería, don Rafael Padilla Rodríguez.

Hospital y Provisiones: El 5.° capitán de Infantería; don Camilo Granada Franco.

Actos oficiales.—Toma de mando

Para solemnizar los actos de dar posesión a S. M. la Reina (q. D. g.) del mando del regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia 22 de Caballería, colocación de la primera piedra de la academia del arma y entrega del Estandarte para la misma, que se han de verificar en Valladolid, los días 4 y 5 del próximo Mayo; se ha dispuesto concurran, del regimiento Victoria Eugenia, un escuadrón de 100 caballos, la escuadra de batidores y la banda de trompetas completas. De cada regimiento de Caballería de la península, incluso del de Victoria Eugenia; El Coronel, el Estandarte con la escuadra de batidores como escolta y un Jefe, un Capitán y un Oficial subalterno (porta-estandarte).

De cada división orgánica de Caballería: El general de la División con un ayudante, los Generales de Brigada con sus ayudantes, y una banda de trompetas organizada con elementos de la división, que guarnezcan las plazas, residencia del cuartel general.

Así mismo, los Capitanes Generales, designarán comisiones a pie con arreglo a instrucciones que recibirán.

Ascensos

Han ascendido a Sub-oficiales de complemento, los Sargentos de dicha escala del regimiento de Córdoba, don Casimiro Varela, D. Ramón Fiestas, don José Cantero, don Federico Ríos, don Marino Cardell, don Antonio Ortega, don Luis Rodríguez, don José Morales, don Luis Pascuau, don Antonio Fernández, don Isidoro García, don Luis Mochón y don Félix Asencio.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de esta capital detuvo ingresándolo en la cárcel, a José Hernández Herrera, que con una faca hirió al gitano Agapito Maya Santiago.

—La de Vélez Benaudalla, denunció a Francisco Ramos Serrano, por infringir el reglamento de carreteras.

—La de Alquife, detuvo a Fernando Cuerva Alcalá, Juan Rabaneda Torres y Angel Pleguezuelo Martínez, autores de un robo de siete rieles.

—La de Pinos Puente, detuvo a Francisco Giménez Expósito, por maltratar de obra a Antonio Giménez Molina.

—La de Fuente Vaqueros, denunció a Antonio Brueque Ruiz, por pastoreo abusivo.

—La de Atarfe, ha detenido a Cristóbal Rodríguez Pretel, por escandalizar en la vía pública.

Teatro Cervantes

Debut de la Compañía de Circo

Esta noche hace su debut la gran compañía de circo americano que procedente del teatro Novedades de Barcelona, recorre con extraordinario éxito los principales teatros de España y que está compuesta por las principales atracciones de los distintos generos de circo.

La pista que ha sido colocada en el patio de butacas y parte de estas en el escenario dará al espectáculo un esplendor de hermosura que unido al lujo y arte de estos artistas, satisfarán a nuestro público.

Hasta aquí es la compañía más completa que ha venido a Granada, y en la que forman números de verdadero mérito, como Charlot el auténtico, y varias troupes de acróbatas saltadores de gran fama.

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

Revista de mercados

Romana del pescado

Cotización oficial en el día 20:

Pescada, 3'00 pesetas; pijotas, 2'75; pescadillas, 2'50; boquerones, 2'25; sardinas, 1'50; salmonetes, 6'00; calamares, 7'00; lenguados 0'00; almejas, 1'00; ranchos, 1'50; rubios, 1'25; morralla, 0'00; chuchos, 1'00; japutas, 0'00; langostinos, 5'00; cazones, 0'00.

Matadero municipal

Ayer se carnizaron las siguientes reses:

Cuatro becerros, a 3'70 pesetas kilo; cinco toros, a 3'25; dos vacas, a 2'75; 99 borregos, a 3'11; seis cabras, a 2'80.

Precio de las carnes en el mercado

Ternera y solomillo, 5'00 pesetas kilo: vaca, 4'50; faldas, 3'50; borrego 3'60; rastreo, 3'00; choto, 3'50

Aves

En el día de ayer se han sacrificado 22 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 7'50 pesetas.

Delegación de Abastos

Servicios de la inspección del día de ayer:

Pan decomisado por falta de peso o de cochura 24 kilos.

Leche aguada, 1'50 litros.

En la Reguladora municipal siguen los mismos precios.

—En los establecimientos de comestibles de los mercados, han puesto una tablilla con los precios que siguen:

Azúcar pilá, 1'65 pesetas kilo; habichuelas, 0'70; lentejas, 0'50; arroz blanco, 0'70; bacalao, 2'20; garbanzos finos, 1'00; jabón superior, 1'60.

Almacenes Los Docks

Cotizaciones de ayer:

Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18'00; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 60; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maíz, 23; Veza, 27'50; Lentejas finas, 26'50; Aceite, arroba, 21; Lana sucia, 30 pesetas arroba; azufre molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en saco de 46 kilos.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 2; matrimonios, Antonio Uceda Díaz con María Fernández Bazón; defunciones, Juan Díaz Hero y Domingo Marín González, adultos; Josefa Martínez Fernández, Eustaquio Ballester, Rosario Zúñiga Fernández y María Yedra Guandia, párvulos.

Salvador.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, Angel Sánchez Jiménez, Teresa Lozano Caña, Antonio Castañeda, Saturnino Flores Martín y Juan Terribas Alonso, adultos; Francisco Molina Fernández y Manuela González Linares, párvulos.

Campillo.—Nacimientos, ninguno; matrimonios, ninguno; defunciones, ninguno.

El Siglo

GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELÉFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :-: GRANADA

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.

JACINTO CANIVELL

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404.

POMADA SETROC - Cura el HERPETISMO

FARMACIA MODERNA DE CORTES CONTRERAS

CALLE DEL PRINCIPE, 10

MAQUINARIA INDUSTRIAL

José F. Fernández ALAMEDA DE COLON, N.° 20 MÁLAGA

MÁQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—FRESADORAS.—LIMADORAS.—TALADROS.—TIJERAS.—PUNZONADORAS.—TORNOS.—REVÓLVER.—CEPILLADORAS.—MÁQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN.—BROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.—PORTABROCAS.—ESCARIADORES.—FRESAS.—ACEROS, ETC., ETC.

Material eléctrico - Transmisiones - Bombas

Pidan presupuestos y catálogos

Panacea de la dentición

Cura todos los padecimientos que generalmente le acompañan a la salida de los dientes tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento. DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS, CALENTURAS, facilitando el «Babeo».

Frasco grande y caja, 2 pesetas
Frasco pequeño . . . 1'50 —

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. En Granada casa de su propietario don Miguel González Perales, farmacia de San Gil.

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

AGUAS MINERALES

Gran surtido. Siempre muy frescas

Farmacia MONTES GARZON

Reyes Católicos, 20.—Teléfono 87

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento

OUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 220

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a

DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO

Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

Planchado mecánico de cuellos y puños

LAVADOS AL SECO

PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA

Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Aguila de Oro

CARCEL BAJA, 63

SUCURSALES: Almería, *Castelar, 2.*—Jaén, *Maestre Baja, 48.*—Linares, *Pasaje del Comercio, 2.*—Málaga *Calle Nueva, 56*

COMPRE USTED EL CAFÉ EN

LA NEGRITA

Salamanca, 7. San Sebastián, 12

Lámpara Budapest

TUNGSRAM

de medio watio de fama mundial.

Fabricación húngara

De venta en las principales casas de material eléctrico